

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Durante 2010 la política de Crédito Público continuó siendo un factor relevante para el mantenimiento de la estabilidad y recuperación de los mercados financieros nacionales tras la inestabilidad observada en los años precedentes como consecuencia de la crisis financiera internacional. La política de endeudamiento interno mantuvo un alto grado de flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados financieros nacionales privilegiando en todo momento su liquidez y buen funcionamiento. Por su parte, en el ámbito externo se logró un acceso regular a los mercados financieros internacionales en condiciones de costo competitivas, diversificando las fuentes de financiamiento y ampliando la base de inversionistas. Gracias a esta estrategia, al cierre del año los principales indicadores de riesgo de la deuda muestran una tendencia positiva en su evolución revirtiendo el deterioro que observaron durante las fases más agudas de la crisis financiera internacional.

Durante 2010 las acciones realizadas para el manejo de la deuda pública interna tuvieron como uno de sus objetivos principales el mantener el buen funcionamiento y la liquidez del mercado local de deuda, de esta manera a través de un programa de colocaciones flexible congruente con la demanda de instrumentos de deuda por parte de los participantes del mercado se logró regresar gradualmente a la estructura de colocación de valores prevaleciente antes de la crisis financiera internacional fortaleciendo de esta manera la estructura de la deuda pública. De igual forma, durante 2010, se continuaron realizando acciones dirigidas a seguir mejorando la liquidez y eficiencia del mercado local, entre estas acciones destacan las operaciones de permuta y la instrumentación de un nuevo método de colocación de valores como la colocación sindicada. Junto a lo anterior también destaca la puesta en marcha del programa de colocación de títulos en directo denominado *cetesdirecto*, a través del cual las personas pueden adquirir directamente los instrumentos gubernamentales emitidos de manera regular por el Gobierno Federal. Con el programa *cetesdirecto* ahora los pequeños y medianos ahorradores tienen acceso fácil y seguro a un instrumento de ahorro que antes era aprovechado primordialmente por grandes inversionistas.

En el año 2010 también destaca la incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el Índice Global de Bonos Gubernamentales a Tasa Fija (WGBI por sus siglas en inglés) con lo cual México se convirtió en el primer País latinoamericano y una de las pocas economías emergentes cuya deuda sea incorporada al mencionado Índice. Es importante mencionar que la relevancia de este hecho radica en que se continúan fortaleciendo las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicano.

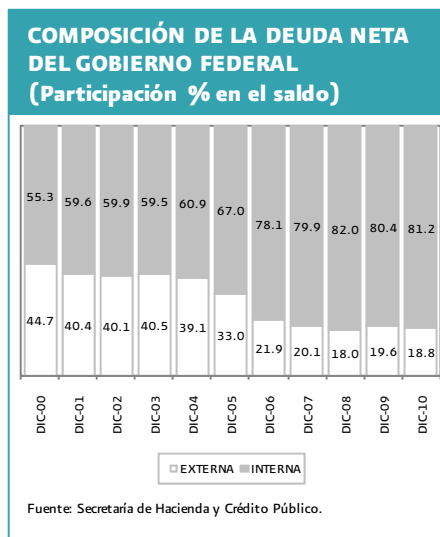
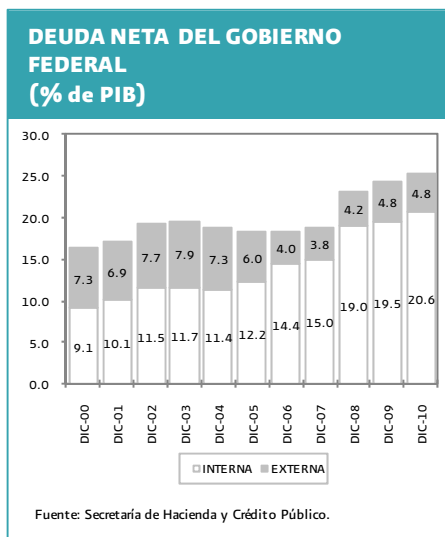
En el ámbito de la deuda externa se mantuvo una presencia constante en los mercados internacionales. Durante 2010 se realizaron 6 colocaciones en los mercados de Norteamérica, de Europa y Asia en donde se fortalecieron los bonos de referencia y se logró una ampliación y diversificación de la base de inversionistas. Es importante destacar los rendimientos históricamente bajos obtenidos en varias de estas emisiones, así como la colocación de un Bono con un plazo de 100 años. Las operaciones realizadas permitieron aprovechar las condiciones actuales de liquidez en la economía mundial y permitirán seguir optimizando el costo financiero

de la deuda externa. Adicionalmente, durante el año se continuaron realizando acciones dirigidas a mejorar la composición de la deuda pública tal como la emisión de “warrants” para intercambiar deuda externa por interna realizada durante el mes de diciembre.

Finalmente, es importante mencionar que en el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2011 (PAF11) que contiene las principales líneas de acción a seguir para el manejo de la deuda. La política de deuda para 2011 se orientará a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales. La estrategia de endeudamiento para 2011 estará dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, recurriendo al endeudamiento externo de manera complementaria, tanto en los mercados internacionales de capital como con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y las Agencias de Crédito a la Exportación.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 459 mil 701.2 millones de pesos. De este monto, 81.2 por ciento está constituido por deuda interna y el 18.8 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 25.4 por ciento, cifra mayor en 1.1 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2009 (24.3 por ciento), correspondiendo 20.6 puntos porcentuales a deuda interna y 4.8 a deuda externa.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.8 puntos porcentuales, al pasar de 19.6 por ciento al cierre de 2009 a 18.8 por ciento al cierre del mes de diciembre de 2010.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
 (Millones de pesos)

Concepto	Saldos ^{1/}		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09	31-Dic-10 ^{P/}	31-Dic-09	31-Dic-10	31-Dic-09 ^{2/}	31-Dic-10
Total	3'074,757.8	3'459,701.2	100.0	100.0	24.3	25.4
Interna	2'471,343.7	2'809,532.4	80.4	81.2	19.5	20.6
Externa	603,414.1	650,168.8	19.6	18.8	4.8	4.8

P/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

2/ Las relaciones porcentuales con respecto al PIB fueron revisadas debido a que el INEGI publicó recientemente una serie actualizada desde el año 1998.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2010 se registró un endeudamiento interno neto del Gobierno Federal por 149 mil 583 millones de pesos. Esta cifra cumple con el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 (LIF 2010), en el cual se estableció un techo de endeudamiento interno neto de 380 mil millones de pesos.

Por otra parte, en lo que se refiere al endeudamiento externo neto del sector público, el artículo 2° de la LIF 2010 autorizó un monto de endeudamiento externo neto de 8 mil millones de dólares de los Estados Unidos de América, el cual incluye el monto de endeudamiento externo neto que se ejercería con los Organismos Financieros Internacionales. En este sentido, durante 2010 se registró un endeudamiento externo neto del sector público por 14 mil 005.6 millones de dólares. Es importante mencionar que el artículo 2° de la LIF 2010 autorizó que el Ejecutivo Federal y las entidades de control directo podrán contratar obligaciones constitutivas de deuda externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2010 se ubicó en 2 billones 809 mil 532.4 millones de pesos, monto superior en 338 mil 188.7 millones de pesos al observado al cierre de 2009. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 149 mil 583 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 152 mil 691.2 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 35 mil 914.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a diciembre de 2010				Saldo 31-Dic-10 ^{P-/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	2'471,343.7					2'809,532.4
2.- Activos ^{2/}	231,436.0					78,744.8
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'702,779.7	2'068,378.6	1'918,795.6	149,583.0	35,914.5	2'888,277.2

Notas:

P-/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

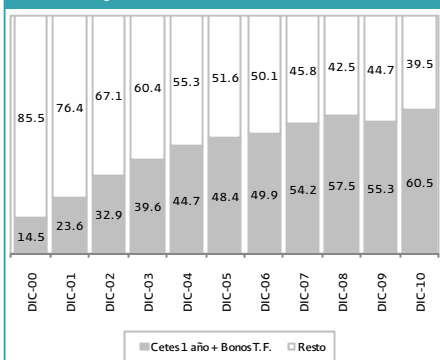
2/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario, así como los ajustes por Operaciones de Permutas de deuda.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

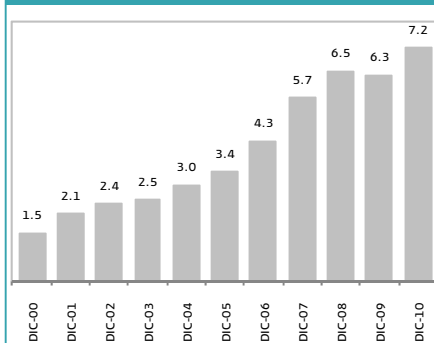
La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 55.3 por ciento al cierre de 2009 a 60.5 por ciento al término del cuarto trimestre de 2010. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.86 años (309 días), al pasar de 6.34 a 7.20 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la nueva estrategia implementada a partir del primer trimestre del año en curso, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales incrementando la colocación de valores de largo plazo y manteniendo en los niveles anteriores la colocación de valores de corto plazo.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO (Participación % en el saldo)

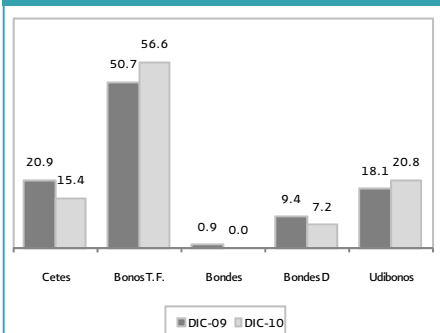


Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bonos y Udibonos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES (Número de años registrados al cierre del periodo)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE VALORES
GUBERNAMENTALES
DIC 2009 - DIC 2010
(%)**


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el cuarto trimestre de 2010, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. De esta forma, al cierre del año de 2010, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 50.7 por ciento a 56.6 por ciento, al igual que los Udibonos de 18.1 a 20.8 por ciento. Mientras que la participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 20.9 por ciento a 15.4 por ciento, asimismo, los Bonos D disminuyeron de 9.4 por ciento a 7.2 por ciento, y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 0.9 a 0.0 por ciento durante el mismo periodo.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2010, se prevé que las amortizaciones de deuda alcancen durante el

año 2011 un monto de 669 mil 156.2 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-10	2011				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	2'888,277.2	278,328.3	171,647.6	65,399.8	153,780.5	669,156.2
Cetes ^{1/}	393,977.2	231,595.1	115,142.1	34,327.2	12,912.8	393,977.2
Bonos D	183,056.1	0.0	0.0	7,074.0	7,850.0	14,924.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'446,781.0	0.0	51,480.6	23,339.3	123,771.8	198,591.7
Udibonos	530,111.5	24,394.1	0.0	0.0	0.0	24,394.1
SAR	110,308.6	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	193,033.0	21,008.5	4,365.7	0.0	8,586.8	33,961.0
Otros	31,009.8	847.9	176.5	176.6	176.4	1,377.4

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2010, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1_/ De este monto 107 mil 545 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destaca la siguiente:

- Sindicación de Deuda

La sindicación de deuda es un proceso de colocación que consiste en la colocación directa de títulos gubernamentales entre un número importante de inversionistas. La sindicación de deuda

presenta varias ventajas ya que se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, también se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros y se garantizan mejores condiciones de liquidez en el mercado secundario.

Durante 2010 las colocaciones realizadas a través de este método fueron las siguientes:

Durante el mes de febrero se realizó la colocación sindicada de un Bono a Tasa Fija a 10 años en los mercados locales de deuda por un monto total de 25 mil millones de pesos. La emisión del nuevo bono se realizó con vencimiento en junio del 2020 y un pago de cupón de 8.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas es de 7.66 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 3 veces el monto convocado distribuyéndose entre más de 60 inversionistas institucionales, locales y extranjeros.

Durante el mes de marzo se realizó la colocación sindicada de un Udibono en los mercados locales de deuda por un monto total de 3 mil 500 millones de udis. El nuevo Udibono con vencimiento en noviembre del 2040 se colocó con un plazo al vencimiento de 30 años y un cupón de 4.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 4.27 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 3.5 veces el monto convocado distribuyéndose entre cerca de 60 inversionistas institucionales, locales y extranjeros.

Durante el mes de julio de 2010, se realizó la segunda operación sindicada de Bonos a Tasa Fija en pesos, la cual involucró a la nueva referencia de bonos al plazo de 5 años. El nuevo bono con vencimiento en junio de 2015 y cupón fijo de 6.00 por ciento fue colocado a una tasa de rendimiento de 6.13 por ciento. Se colocaron 25 mil millones de pesos y la operación tuvo una demanda de 2.2 veces el monto convocado, asignado en Afores, bancos, casas de bolsa, fondos de inversión e inversionistas extranjeros entre otros.

- Programa de Venta de Títulos en Directo (*cetesdirecto*)

Durante el mes de noviembre se puso en marcha el programa de colocación de títulos en directo denominado *cetesdirecto*. Los objetivos y estrategias del programa están orientados a incrementar la penetración de los servicios financieros entre la población, particularmente la de menores ingresos, así como fomentar el desarrollo del sistema financiero mexicano.

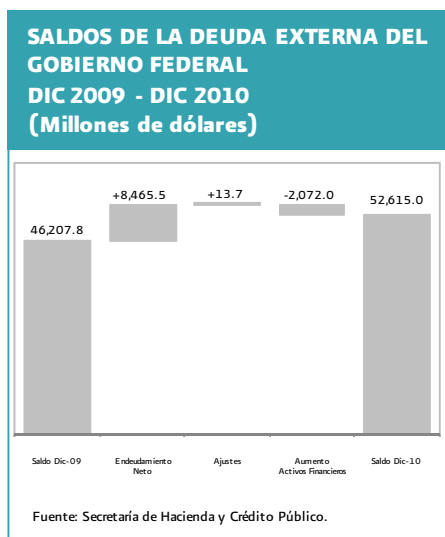
Con *cetesdirecto*, las personas pueden comprar y vender los instrumentos gubernamentales emitidos de manera regular por el Gobierno Federal, tales como Cetes, Udibonos, Bonos M y Bondes D. El programa de *cetesdirecto* incentiva una mayor competencia, profundidad y eficiencia en el sector financiero mediante la reducción de barreras de entrada, mayor transparencia en costos de manejo de cuenta y comisiones por operación y reducción de márgenes de intermediación. Lo anterior se logra al brindar la posibilidad de invertir desde 100 pesos, manejar las inversiones desde la seguridad de la computadora, así como eliminar el pago de comisiones a terceros. Este esquema coadyuva a mitigar la percepción de que la inversión a través de títulos gubernamentales es sólo factible para los grandes inversionistas.

Esquemas de colocación en directo de deuda ya son utilizados en diversos países, llegando en algunos casos a registrar una participación importante dentro del total de la Deuda Pública colocada.

- Incorporación de México al WGBI

En el mes de octubre se formalizó la incorporación del mercado mexicano local de bonos gubernamentales a tasa fija en el Índice Global de Bonos Gubernamentales a Tasa Fija (WGBI por sus siglas en inglés). De esta forma México se convirtió en el primer país latinoamericano y una de las pocas economías emergentes en ser incorporado al mencionado Índice. Este Índice está integrado por bonos de deuda gubernamental emitidos en los mercados locales de 23 de las principales economías del orbe. Con la incorporación de México en el WGBI se continúan fortaleciendo las perspectivas de desarrollo del mercado de deuda mexicano, ya que se amplía la base de inversionistas institucionales, se incrementa la demanda por instrumentos gubernamentales a lo largo de la curva de tasas de interés, y se mejoran las condiciones de liquidez y profundidad del mercado mexicano al contar con una mayor cantidad de inversionistas potenciales.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal



Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 52 mil 615 millones de dólares, monto superior en 6 mil 407.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.8 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en 2010 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 8 mil 465.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 454.1 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 988.6 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 13.7 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron un incremento de 2 mil 072 millones de dólares. Esta variación refleja, la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a diciembre de 2010				Saldo 31-Dic-10 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	46,207.8					52,615.0
2.- Activos ^{2/}	2,500.0					4,572.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	48,707.8	11,454.1	2,988.6	8,465.5	13.7	57,187.0

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 lo saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3_/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2010, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el año 2011 un monto de 2 mil 193.1 millones de dólares¹⁴, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con operaciones en el Mercado de Capitales.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	2011				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	57,187.0	1,724.0	118.8	216.1	134.2	2,193.1
Mercado de Capitales	39,563.8	1,545.6	0.0	0.0	0.0	1,545.6
OFIS	16,995.2	176.1	111.0	213.8	126.4	627.3
Comercio Exterior	628.0	2.3	7.8	2.3	7.8	20.2

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Emisiones en los Mercados Internacionales
 - Colocaciones en dólares
 - Durante el mes de enero el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares. El bono se colocó con un plazo al vencimiento de 10 años, un cupón de 5.125 por ciento y un rendimiento al vencimiento estimado de 5.25 por

¹⁴ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de 142 puntos base, dicho diferencial fue el nivel más bajo desde el principio de la crisis financiera internacional. Es importante señalar, que el Gobierno Federal logró colocar este nuevo bono de referencia en niveles de costo cercanos a los mínimos registrados en emisiones del mismo plazo.

- Durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2020, originalmente colocado en enero de 2010. El bono se colocó a un plazo de cerca de diez años, un cupón de 5.125 por ciento y rendimiento al vencimiento estimado de 5 por ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los BTN de aproximadamente 139 puntos base. Este diferencial fue el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones con plazos de 10 años.
- En el mes de abril el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2040, originalmente colocado en enero de 2008. El bono se colocó con un plazo de treinta años, un cupón de 6.05 por ciento y un rendimiento al vencimiento estimado de 6.218 por ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los BTN de 137.5 puntos base. Este diferencial fue el segundo más bajo que se haya obtenido en emisiones con plazos de 30 años.
- En el mes de octubre el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la colocación de un Bono Global con vencimiento en 2110. Esta operación representó la mayor colocación de que se tenga registro a plazo de 100 años, convirtiendo además a México en el primer país latinoamericano en poder realizar una transacción a este plazo y el segundo emisor soberano en hacerlo (China emitió 100 millones de dólares en 1996 a un rendimiento de 9 por ciento).

La emisión se llevó a cabo en condiciones de costo favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el bono fue emitido con un rendimiento al vencimiento de 6.10 por ciento y un cupón de 5.75 por ciento. Es importante mencionar que el rendimiento de este instrumento se ubicó incluso por debajo de la última colocación que se realizó a plazo de 30 años en abril de 2010 de 6.22 por ciento. Con la emisión del Bono a 100 años el Gobierno Federal logró acceso a recursos a este plazo con un costo favorable, tomando ventajas del entorno de tasas de interés históricamente bajas que prevalecen en el mundo y además logró ampliar la base de inversionistas del Gobierno Federal con la inclusión de algunos inversionistas cuyo horizonte de inversión es compatible con esta emisión en particular y que normalmente no participan en las transacciones tradicionales de dólares, poniendo además de manifiesto la calidad crediticia del país.

– Colocaciones en Euros

- Durante el mes de julio el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en el mercado europeo por un monto total de 850 millones de euros, equivalente aproximadamente a 1 mil 107.8 millones de dólares, con vencimiento en el 2017 y

con un rendimiento al vencimiento de 4.29 por ciento. Con esta transacción se lograron varios beneficios ya que se complementaron las operaciones regulares de financiamiento del Gobierno Federal a través del acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales en condiciones de costo favorables, además se logró tener acceso a una nueva y amplia base de inversionistas en el mercado europeo y sentar los fundamentos para futuras colocaciones de bonos de referencia denominados en euros por parte del sector público y privado mexicano.

– Colocaciones en Yenes

- En el mes de octubre el Gobierno Federal colocó un Bono Samurai en el mercado japonés por un monto total de 150 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil 800 millones de dólares, con vencimiento en el 2020 y con un rendimiento al vencimiento de 1.51 por ciento.

La evolución favorable del mercado japonés así como una mayor demanda por parte de los inversionistas, permitieron al Gobierno Federal mejorar el costo de la operación con respecto a la tasa de 2.22 por ciento alcanzada en la emisión de diciembre de 2009. La operación tuvo una demanda de 2 veces el monto emitido con una participación principalmente de inversionistas institucionales de Japón. Esta transacción fue el resultado de un acuerdo entre el Gobierno Federal y el *Japan Bank for International Cooperation* (JBIC), mediante el cual, esta institución japonesa garantiza hasta el 94 por ciento de la colocación a través de un programa de garantías que facilita al Gobierno Federal el acceso a los mercados de capitales en Japón.

• Emisión de Warrants

Durante el mes de diciembre el Gobierno Federal realizó una emisión de *warrants*, los cuales son títulos que otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y denominados en moneda extranjera (Bonos UMS) por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal emitidos en México a tasa fija (Bonos M).

Los *warrants* emitidos consistieron en dos series que permiten intercambiar bonos del Gobierno Federal denominados en dólares, euros y libras esterlinas por bonos del Gobierno Federal denominados en pesos, por un monto de 2 mil millones de dólares. En la transacción participaron 30 inversionistas institucionales principalmente mexicanos, estadounidenses y europeos. En caso de que, en la fecha de ejercicio de los instrumentos, los inversionistas tenedores de *warrants* decidan ejercer su derecho a intercambiar bonos globales denominados en moneda extranjera por Bonos M, se continuará mejorando la mezcla entre la deuda interna y la deuda externa.

Con esta transacción, el Gobierno Federal continuó con las acciones necesarias para reducir la importancia relativa de la deuda externa dentro de su portafolio de pasivos así como promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local, haciendo compatibles los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal con la demanda de valores gubernamentales por parte de los inversionistas locales así como de inversionistas extranjeros.

Finalmente, es importante aclarar que con esta operación no se modifica el endeudamiento total del Gobierno Federal, al tratarse de la emisión de instrumentos que permitan intercambiar deuda externa por interna.

- **Publicación del Plan Anual de Financiamiento 2011**

En diciembre se presentó el Plan Anual de Financiamiento de 2011 (PAF11). Tal como lo señala el PAF11, la política de deuda se orientará a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales. Según lo establecido en el PAF11 la estrategia de endeudamiento estará dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, recurriendo al endeudamiento externo de manera complementaria, tanto en los mercados internacionales de capital como con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y las Agencias de Crédito a la Exportación.

En 2011, en materia de financiamiento doméstico, se continuará con una política de reapertura de emisiones y cuando las condiciones de mercado lo permitan se realizarán operaciones de permuta y recompra. De igual forma, se seguirán utilizando métodos complementarios de colocación de valores como la Colocación Sindicada. Estas medidas permitirán al Gobierno Federal generar condiciones adecuadas en el funcionamiento del mercado de deuda gubernamental ante la reciente inclusión de México en el Índice Global de Bonos Gubernamentales (WGBI por sus siglas en inglés).

En el PAF11 se establece que se seguirán realizando acciones encaminadas a lograr un mayor desarrollo de la curva de tasas de interés reales, mediante una política de emisión que se adapte a la creciente demanda por este tipo de instrumentos derivada de la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE.

En lo que se refiere al programa de colocación directa de valores *cetesdirecto*, durante 2011 se realizarán acciones encaminadas a consolidar y dar un mayor impulso a este esquema buscando promover el ahorro, mejorar las condiciones de acceso y oferta de servicios financieros para una amplia gama de ahorradores pequeños y medianos y generar un canal adicional para la distribución de la deuda pública. Para lo anterior se prevé lanzar un programa de promoción del ahorro recurrente en *cetesdirecto* vía descuento nómina, y diseñar mecanismos de conectividad para que los intermediarios financieros puedan ofrecer este servicio a sus inversionistas.

En lo que se refiere a la política de financiamiento externo del Gobierno Federal para 2011 en el PAF11 se plantea refinanciar la totalidad de los vencimientos de deuda pública de mercado y complementar las emisiones regulares que se llevan a cabo en el mercado local a través del financiamiento en los mercados internacionales. Se seguirá de cerca la evolución de los mercados de Norteamérica, Europa y Asia, para aprovechar condiciones de financiamiento favorables y al mismo tiempo desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal en las distintas monedas, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas. De la misma forma se evaluará la posibilidad de ejecutar operaciones de manejo de pasivos, encaminadas a mejorar la eficiencia de las curvas de rendimiento de la deuda del Gobierno Federal.

En lo que se refiere a la política de endeudamiento con OFIs para 2011, se establece que se buscará, conforme a la evolución de las condiciones de los mercados, reducir de forma gradual el endeudamiento con estos organismos para mantener un margen de endeudamiento que pudiera ser utilizado en el futuro en caso de que se presenten nuevos eventos de inestabilidad financiera

internacional. Adicionalmente, se contempla continuar con la contratación de financiamientos con las Agencias de Crédito a la Exportación para programas y proyectos de las dependencias del Gobierno Federal que son susceptibles de ser financiados por estos organismos, aprovechando las facilidades y condiciones preferenciales en los créditos que otorgan estas agencias en el financiamiento de proyectos prioritarios.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 82 mil 908.8 millones de pesos. Así, en el año 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 202 mil 549.8 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 81 mil 662.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el año 2010 el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 180 mil 063 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal no realizó pagos en el cuarto trimestre, por concepto de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Por lo que el total pagado en el año 2010 por este concepto, ascendió a 13 mil 720.8 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 11 mil 327.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 393.3 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores¹⁵. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2010 (Millones de pesos)					
Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Total	0.0	2,393.3	0.1	0.0	2,393.3
Programa de Descuento en Pagos	0.0	2,393.3	0.1	0.0	2,393.3
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,392.4	0.1	0.0	2,392.4
Agroindustria	0.0	0.9	0.0	0.0	0.9
Programa Restructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁵ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 381.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el año 2010 el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 913.8 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-10	Variación
Total ^{1/}	192,056.2	190,307.4	-1,748.8
IPAB-ADE	2,154.0	1,800.6	-353.4
FARAC ^{2/}	161,472.9	167,105.5	5,632.6
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	27,488.0	20,733.3	-6,754.7
Banca de Desarrollo	941.3	668.0	-273.3

Notas:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 389 mil 915 millones de pesos al 31 de diciembre de 2010.

2/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

3/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen

la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de diciembre de 2010 a 47 mil 355.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 30.9 por ciento del PIB, nivel superior en 1.0 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 21.4 por ciento del producto, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2009. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.5 por ciento, nivel superior en 0.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldos ^{1/}		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09	31-Dic-10 ^{P/}	31-Dic-09	31-Dic-10	31-Dic-09 ^{2/}	31-Dic-10
Deuda Neta						
Total	3'791,901.9	4'217,901.3	100.0	100.0	29.9	30.9
Interna	2'594,133.2	2'920,960.5	68.4	69.3	20.5	21.4
Externa	1'197,768.7	1'296,940.8	31.6	30.7	9.4	9.5

Nota:

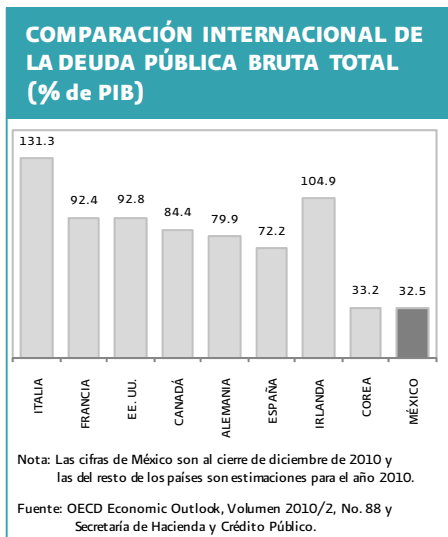
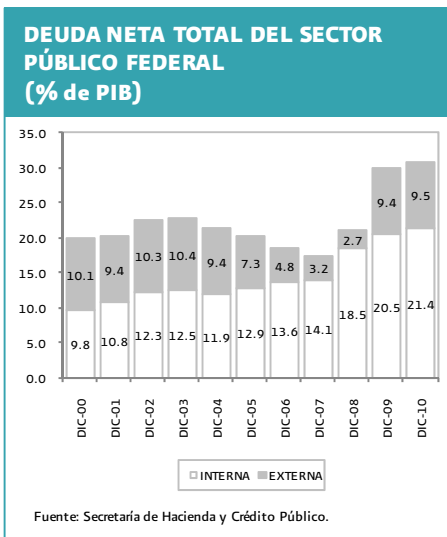
P/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

2/ Las relaciones porcentuales con respecto al PIB fueron revisadas debido a que el INEGI publicó recientemente una serie actualizada desde el año 1998.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 920 mil 960.5 millones de pesos, monto superior en 326 mil 827.3 millones de pesos al registrado al cierre de 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a diciembre de 2010				Saldo 31-Dic-10 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	2'594,133.2					2'920,960.5
2.-Activos ^{2/}	293,746.9					159,924.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'887,880.1	2'199,839.6	2'044,923.4	154,916.2	38,088.7	3'080,885.0

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3_/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 21.4 por ciento, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2009.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 193 mil 004.9 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 154 mil 916.2 millones de pesos y ajustes contables positivos por 38 mil 088.7 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación negativa de 133 mil 822.4 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de diciembre de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el año 2011 un monto de 710 mil 607.3 millones de pesos. De este monto 89.8 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	2011				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	3'080,885.0	287,680.3	183,845.6	68,987.3	170,094.1	710,607.3
Emisión de Papel	2'693,867.6	255,989.2	166,668.0	65,740.5	150,079.9	638,477.6
SAR	110,308.6	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	46,033.1	7,098.9	11,021.5	334.5	9,772.7	28,227.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	193,033.0	21,008.5	4,365.7	0.0	8,586.8	33,961.0
Otros	37,642.7	3,101.0	1,307.7	2,429.6	1,172.0	8,010.3

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2010.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 104 mil 955.1 millones de dólares, monto superior en 13 mil 233.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.5 por ciento, proporción superior en 0.1 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a diciembre de 2010				Saldo 31-Dic-10 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	91,721.9					104,955.1
2.-Activos ^{2/}	4,631.8					5,472.9
3.-Saldo de la Deuda Bruta	96,353.7	42,363.6	28,358.0	14,005.6	68.7	110,428.0
3.1 Largo Plazo	94,599.6	27,067.1	13,647.8	13,419.3	70.0	108,088.9
3.2 Corto Plazo	1,754.1	15,296.5	14,710.2	586.3	-1.3	2,339.1

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 14 mil 074.3 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 14 mil 005.6 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 68.7 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 841.1 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el año 2011 un monto de 10 mil 056.3 millones de dólares. De este monto:

- 51.9 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	2011				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	110,428.0	3,473.7	3,708.9	892.0	1,981.7	10,056.3
Mercado de Capitales	63,591.1	1,545.6	4.3	0.0	192.0	1,741.9
Mercado Bancario	10,219.2	774.2	1,867.4	102.9	17.0	2,761.5
Comercio Exterior	15,151.0	822.6	1,139.9	420.2	1,561.2	3,943.9
OFIS	21,133.6	236.5	625.6	277.0	136.8	1,275.9
Pidregas	333.1	94.8	71.7	91.9	74.7	333.1

Nota:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,

- 30.8 por ciento a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, y
- 17.3 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 85 mil 199.1 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el año 2010 fue de 193 mil 013.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 042.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el año 2010 el monto pagado ascendió a 5 mil 036.9 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/} Cifras al 31 de diciembre de 2010

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mills dls)	333.1	1,631.2	1,964.3	3,833.3
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mlls pesos)	6,632.9	39,703.9	46,336.8	46,336.8
TOTAL mills de pesos	10,749.0	59,860.8	70,609.8	93,708.3

Notas:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2010¹⁶

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del cuarto trimestre de 2010

- Al cierre del cuarto trimestre de 2010, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 1.80 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2009.
- La deuda neta al cierre de 2010 representó el 5.67 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.29 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado al cierre de 2009.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el primer trimestre de 2011, anunciando que se suspende la subasta de los BPA28 a plazo de 1 año y que se incrementa en 50 millones de pesos el monto semanal de los Bonos para situarse en 4 mil 400 millones de pesos.
- El Instituto contrató un crédito por 2 mil 500 millones de pesos con Scotiabank Inverlat, S.A. (Scotiabank) con el propósito de pagar anticipadamente pasivos con un mayor costo financiero.
- El Instituto llevó a cabo una reestructura del crédito contratado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), obteniendo una reducción en la tasa de interés de 0.25 puntos porcentuales.

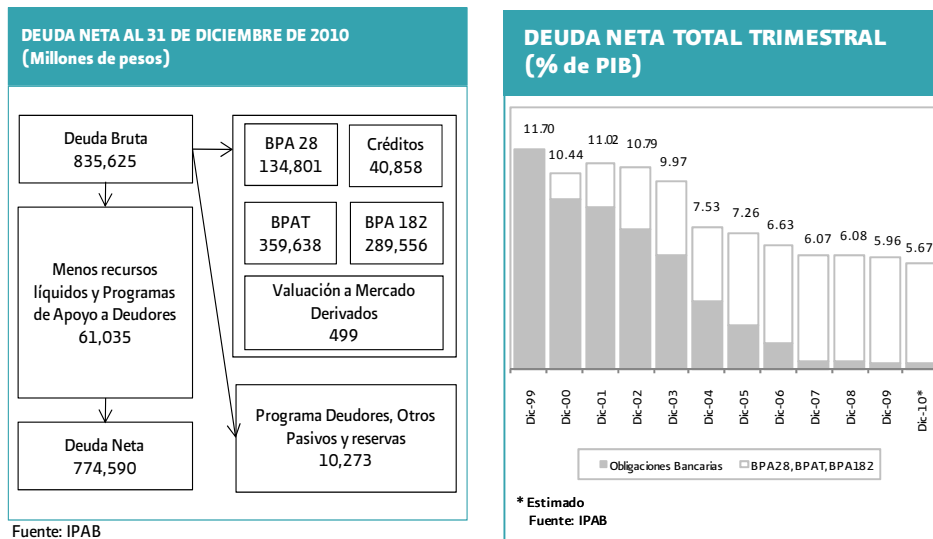
¹⁶ Las cifras al cierre del cuarto trimestre de 2010 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

- En diciembre de 2010, se ratificaron las calificaciones asignadas por Standard & Poor's, Moody's de México y Fitch Ratings a los BPAS y al IPAB como emisor de deuda. Estas calificaciones son congruentes con las calificaciones otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida directamente por éste.
- Durante el cuarto trimestre, el Instituto recibió 2 mil 583.9 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple.
- Durante el periodo de octubre a diciembre de 2010, el Instituto recibió 87.2 millones de pesos por concepto de recuperación de activos.
- Al cierre de diciembre de 2010, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 6 mil 811.7 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2009, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto por concepto de cuotas pagadas por la Banca Múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2010 la deuda neta del Instituto ascendió a 774 mil 590 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.80 por ciento durante el periodo de enero a diciembre de 2010. Esta disminución se explica por una menor tasa real observada en el periodo de enero a diciembre de 2010 en 1.15 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2010 de los Criterios Generales de Política Económica, por una menor sobretasa observada en los pasivos del Instituto durante el periodo de enero a diciembre de 2010 de 0.43 por ciento, así como por mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas respecto a las presupuestadas para dicho periodo.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2010, representó el 5.67 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.29 puntos porcentuales respecto al cierre de 2009. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.18 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal
- Una disminución de 0.09 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.02 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas respecto a las presupuestadas.

Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, el saldo de los activos totales¹⁷ del Instituto ascendió a 66 mil 392 millones de pesos¹⁸, cifra que representó una disminución de 3.12 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2009.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Una disminución del 6.82 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido al uso de caja para hacer frente a las obligaciones del Instituto.
- Una disminución del 16.15 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido a menores disponibilidades de Banca Cremi S.A., Institución de Banca Múltiple por 72.5 millones de pesos y de Banco Unión S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Unión) por 47.4 millones de pesos, con motivo de las erogaciones realizadas por el pago de diversos gastos de administración y de operación; a recuperaciones de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero

¹⁷ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

¹⁸ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

por 50.9 millones de pesos; a la cancelación en los registros contables de Banca Unión, correspondiente al castigo de los créditos remanentes ante la incosteabilidad, irrecuperabilidad e inconveniencia de continuar con las gestiones de recuperación por 33.1 millones de pesos, así como a las recuperaciones recibidas del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FACE) por 28.4 millones de pesos.

Lo anterior, parcialmente compensado por:

- Un aumento del 44.19 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2010 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 59 mil 556.6 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 56 mil 149.3 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 2 mil 583.9 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 87.5 millones de pesos correspondientes a recuperaciones del FACE, de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero, al ingreso de recuperaciones por subrogación de obligaciones garantizadas (el cual fue restituido al Fondo para la Protección al Ahorro), al pago del haber social por el cierre de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple y al pago parcial del adeudo que mantiene Estrategia Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa con el IPAB y 735.9 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2010 ascendieron a 62 mil 380.5 millones de pesos, de los cuales 52 mil millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 10 mil 377.4 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB; y 3.1 millones de pesos por concepto de reembolsos de resoluciones dictadas a los procedimientos promovidos en contra de las instituciones con las que el Instituto tiene una obligación indemnizatoria.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

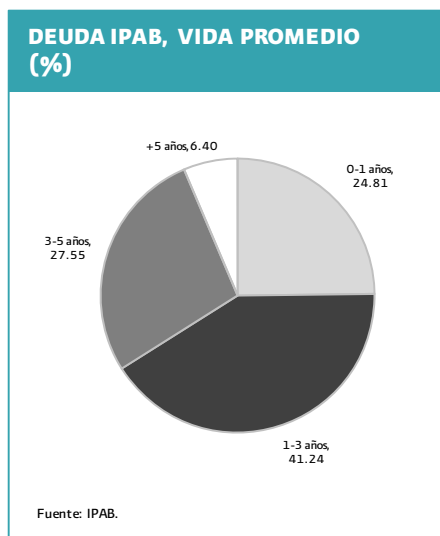
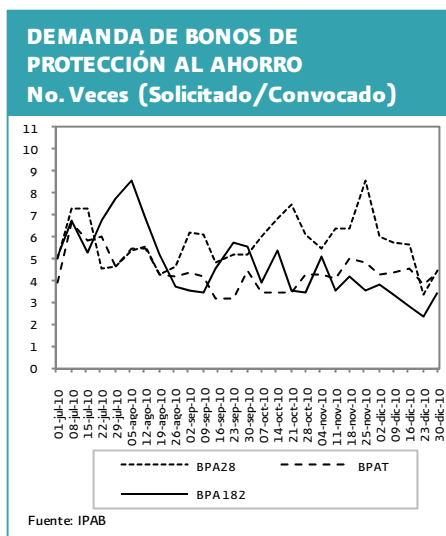
Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	13	13	13	13
Colocación Nominal	15,600	22,750	18,200	56,550
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,200	1,750	1,400	4,350
Amortización Principal	32,200	19,800	0	52,000
Sobretasa Promedio (%)	0.31	0.24	0.21	0.25
Demanda Promedio (veces)	6.0	4.2	3.7	4.5

Nota: Cifras en millones de pesos.

Fuente: IPAB.

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 30 de septiembre de 2010, durante el cuarto trimestre de 2010 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 56 mil 550 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de octubre a diciembre de 2010 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 59 mil 450.8 millones de pesos.¹⁹



Durante el cuarto trimestre de 2010, la demanda total de BPAS se ubicó en 4.5 veces el monto subastado, presentando una disminución contra la observada en el tercer trimestre de 2010 de 5.2 veces. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.25 puntos porcentuales, 8 puntos base por arriba a la registrada en el tercer trimestre de 2010.

Al cierre del cuarto trimestre de 2010, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.42 años; siendo de 2.48 años para los Bonos y 1.24 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 1.34 por ciento respecto a cifras de septiembre de 2010, lo anterior como consecuencia de la colocación de 18 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante dicho trimestre.

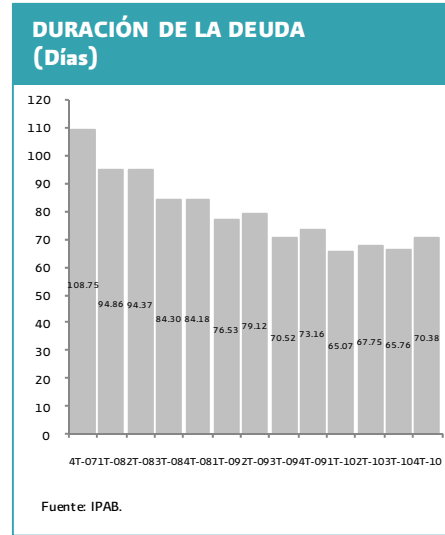
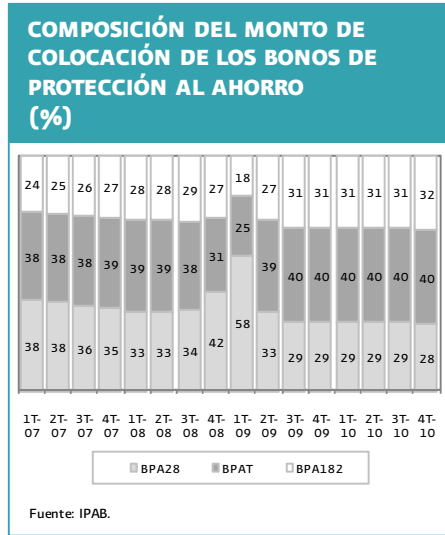
Por su parte, la duración²⁰ promedio de la deuda del Instituto fue de 70.38 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2009 de 73.16 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB.

¹⁹ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

²⁰ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de depreciación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

La duración de los BPAS y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 75.48 días y 24.74 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2010 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.



En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los BPAS y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

El 13 de diciembre de 2010, el IPAB dio a conocer al público inversionista el programa de subastas de BPAS para el primer trimestre de 2011, informando la suspensión de la subasta de BPA28 a plazo de 1 año, el incremento del monto semanal a subastar de los BPA28 a plazo de 3 años en 250 millones de pesos, de los BPAT a plazo de 5 años en 150 millones de pesos y de los BPA 182 a plazo de 7 años en 150 millones de pesos. De esta forma, el monto total semanal a subastar de los Bonos asciende a 4 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 950 millones de pesos de BPA28 a plazo de 3 años; 1 mil 900 millones de pesos de BPAT a plazo de 5 años y 1 mil 550 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años.

El monto total a colocar durante el citado trimestre ascendería a 57 mil 200 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos de BPA28 y BPAT por un total de 42 mil 100 millones de pesos, lo que implica una colocación neta por 15 mil 100 millones de pesos durante dicho trimestre. En el siguiente cuadro se observan las series de los títulos a ser subastados durante el primer trimestre de 2011:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011

4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
IS171005 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180104 1,550
IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT151231 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900	IT160211 1,900
IP140102 950	IP140102 950	IP140102 950	IP140102 950	IP140102 950	IP140102 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950	IP140213 950
05 ene	12 ene	19 ene	26 ene	02 feb	09 feb	16 feb	23 feb	02 mar	09 mar	16 mar	23 mar	30 mar

Fuente: IPAB

El 17 de diciembre de 2010 el Instituto celebró con Scotiabank un contrato de un crédito simple, en virtud del cual, dicha Institución otorgó al IPAB un financiamiento por 2 mil 500 millones de pesos, a plazo de hasta 1 año y tasa de referencia TIIE 28 días más una sobretasa de 0.25 puntos porcentuales. Dicho crédito será ejercido por el Instituto el próximo 18 de enero de 2011.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2010 el IPAB llevó a cabo la reestructuración del crédito simple contratado en noviembre de 2008 con Banobras, cuyo monto original asciende a 25 mil millones de pesos, el cual fue contratado a la tasa TIIE de 28 días más 0.50 puntos porcentuales. La citada reestructuración ascendió a 22 mil 500 millones de pesos a una tasa TIIE de 28 días más 0.25 puntos porcentuales.

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) ^{1_/} (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2009		Diciembre de 2010	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'382,263.2	34.6	4'817,384.9	35.2
SHRFSP Interna	3'197,259.8	25.2	3'572,717.4	26.1
SHRFSP Externa	1'185,003.4	9.3	1'244,667.6	9.1

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2010 el SHRFSP ascendió a 4 billones 817 mil 384.9 millones de pesos, equivalente a 35.2 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que si bien la nueva metodología en la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2010. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida de la deuda total del sector público.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Octubre-Diciembre 2010

Durante el ejercicio fiscal 2010, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para el ejercicio fiscal 2010, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Como resultado del ejercicio de dicho techo, al término del cuarto trimestre, el saldo de la deuda pública se situó en 52 mil 529.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal de 10.5 por ciento y un endeudamiento real de 5.9²¹ por ciento con respecto al cierre de 2009, cuando la deuda se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos.

²¹ Dato calculado con inflación de diciembre de 2010, Banxico.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinados a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes a partir de 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2010 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 022.0 millones de pesos, de los cuales 957.2 millones de pesos corresponden a costo financiero y 64.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre octubre-diciembre de 2010 fue de 93.8 por ciento del Sector Central y 6.2 por ciento del Sector Paraestatal.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó durante 2010 ascendió a 4 mil 107.1 millones de pesos, de los cuales 3 mil 589.2 millones de pesos corresponden a costo financiero y 517.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/} ENERO-DICIEMBRE 2010 (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Colocación (+)	Enero-Diciembre Amortización ^{2/} (-)	Actualización ^{3/}	Saldo al 31 de Diciembre de 2010
Gobierno del Distrito Federal	47,529.5	5,517.9	517.9	0.0	52,529.5
Sector Central	44,861.1	5,517.9	124.3	0.0	50,254.7
Sector Paraestatal	2,668.4	0.0	393.6	0.0	2,274.8

Notas:

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el cuarto trimestre de 2010, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el sector central se realizaron las siguientes operaciones:

1. En el mes de octubre se realizó, a través del mercado de capitales, la reapertura de las emisiones del mes de junio. La primera para la emisión GDFCB 10, la cual se incrementó en 498.4 millones de pesos, situando el saldo total en 1 mil 398.4 millones de pesos, a un plazo de 5 años y una tasa TIIE más 0.0 puntos porcentuales. La segunda reapertura

fue para la emisión GDFCB 10-2 que se incrementó en 1 mil 420.9 millones de pesos, situando el saldo total en 2 mil 521 millones de pesos, a un plazo de 10 años y una tasa de 7.10 por ciento²².

2. Se dispuso de 79.7 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto de “Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF”, y
3. Se contrató un crédito con la Banca de Desarrollo (Banobras) por un monto de 1 mil 499.1 millones de pesos a un plazo de 30 años con una tasa fija de 9.13 por ciento. Es la primera contratación que se hace después de la reciente crisis a un plazo tan largo.

Cabe mencionar que con las operaciones realizadas se cubrió el techo de endeudamiento neto de 5 mil millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2010.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet²³ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

²² En la reapertura se consiguieron condiciones de tasas menores que se reflejaron en ingresos adicionales para el GDF, sin embargo, al ser la emisión una reapertura, se mantienen las condiciones de tasa originales para el pago de intereses y amortizaciones.

²³ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>.